



REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES

1. LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE PROVEEDOR (LA PROPORCIONA EL MUNICIPIO)
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
3. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA (EN CASO DE PERSONA MORAL)
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (HOJA CON DATOS QUE DESCRIBEN NOMBRE, DOMICILIO, ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE ETC.)
5. COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL
6. ESTADOS FINANCIEROS QUE DEBERÁN INCLUIR NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORA, ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA QUE INCLUYA LA RAZÓN FINANCIERA DE LIQUIDEZ CON UN VALOR MAYOR O IGUAL A 1, ASÍ COMO IMPORTES EN EL ACTIVO FIJO Y ESTADO DE RESULTADOS, AMBOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LA SOLICITUD.
7. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL
8. LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.)
9. OTORGAR CUENTA BANCARIA Y CLABE INTERBANCARIA DE CUALQUIER BANCO Y NOMBRE DEL BANCO PARA QUE SEAN GENERADOS LOS PAGOS POR PARTE DEL MUNICIPIO.
10. PAGAR LA CUOTA ESTIPULADA POR EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE \$443.10 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.) QUE AMPARARÁ EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO. (ENERO-DICIEMBRE)